

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA

5393

RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2013, de la Viceconsejera de Educación, por la que se conceden ayudas a los euskaltegis o centros de capacitación idiomática ajenos al Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura, por los costos de los cursillistas matriculados durante el verano de 2013 y la primera tanda del curso 2013-2014.

La Orden de 28 de enero de 1994 (BOPV de 11 de febrero de 1994), por la que se regula el programa Irale, con respecto al desarrollo de las actividades no ejecutadas directamente por este Departamento, en el artículo 23 apartado 4, dice: la Viceconsejería de Educación, mediante la publicación en el BOPV, dará a conocer periódicamente la relación de asociaciones de enseñanza autorizadas a participar en el programa Irale durante un tiempo determinado.

A fin de cumplir correctamente y a su debido tiempo dicho precepto, la Orden de 24 de julio de 2013 (BOPV de 26 de agosto de 2013) de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura dio a conocer las actividades de ejecución ajena a la Viceconsejería de Educación del programa Irale para el verano de 2013 y el curso escolar 2013-2014, así como la convocatoria para participar en las mismas.

Como consecuencia de dicha Orden, por Resolución de 11 de octubre de 2013 (BOPV de 24 de octubre de 2013) de la Viceconsejera de Educación se publicó la relación de entidades o euskaltegis autorizados a participar en las actividades a desarrollar fuera del horario lectivo durante el verano de 2013 y el curso escolar 2013-2014.

Dicha resolución, a su vez, en sus correspondientes disposiciones adicionales, regula los gastos correspondientes a la elaboración de material original y específico y, en determinados casos, los gastos de desplazamiento.

En desarrollo de todo lo anterior, corresponde al Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura conceder la subvención correspondiente a cada euskaltegi y asociación de enseñanza en concepto de clases impartidas durante el verano de 2013 y el primer trimestre del curso 2013-2014, por lo que

RESUELVO:

Artículo único.– Aprobar la relación de euskaltegis y asociaciones de enseñanza que percibirán la subvención en concepto de costos de cursillistas matriculados durante el verano de 2013 y la primera tanda del curso 2013-2014, así como la cuantía correspondiente a dicha subvención.

DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Educación, Universidades e Investigación, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA

La presente Resolución surtirá efecto a partir del día de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 25 de noviembre de 2013.

La Viceconsejera de Educación,
MIREN ARANTZA AURREKOETXEA BILBAO.

ANEXO

ÁLAVA

Euskaltegi	Subvención
Laudioko Udal Euskaltea	1.954,51
Euskaraz Koop. E.	9.151,65
Udaberria elkarte	10.844,93
Hegoalde euskaltea	3.381,95
Asociación Cultural Ardatz	40.186,05
Oiongo euskaltea	1.474,20

GIPUZKOA

Euskaltegi	Subvención
Hitzez euskaltea	4.063,50
Aitzol U.E.–Ayuntamiento de Tolosa	661,50
Bergarako Udal Euskaltea	627,00
Gernika XXI, S.L.	5.455,35
Ilazki euskaltea S.C.L.	5.821,20
Urrats euskaltea, S. Coop. Ltda.	5.173,20
Euskaraz Koop. E.	12.841,66
Emun Koop. E.	13.877,18
Herri Jakintza euskaltea	5.346,00
Maizpide Euskaltea-Lazkao	11.676,64
Gipuzkoako Bertsozale Elkarte	573,36
Urtxintxa Eskola-Gipuzkoa	763,40
Soziolingüística Klusterra Elkarte	2.988,49
Euskal Herriko Ikastolen Konfederazioa	20.600,90
Azpeitiko Udal Euskaltea	561,90

BIZKAIA

Euskaltegi	Subvención
Aula de cultura de Getxo (Getxoko UE)	4.489,50
Enkarerrietako UE	422,91
Txorierriko UE	999,28
Mastitxu euskaltea-Leioako udala	376,10
Portugaleteko UE	161,94
Sestaoko UE	2.143,20
Erandioko UE	631,04
Barakaldoko Euskara Udal Erakundea	1.362,90
Basauriko UE	2.267,16
Muskizko UE	1.855,60
Santurtziko UE	2.072,30
Mungiako UE	451,20

jueves 12 de diciembre de 2013

Euskaltegi	Subvención
Amorebieta-Etxanoko UE	317,34
Orixe Euskaltegia, S.A.L.-(Mikelats-Bilbo)	14.487,20
Gabriel Aresti-Txinta Koop.	31.886,51
Euskaraz Koop. E.	38.321,29
Aurten Bai-Zomotzako Barnetegia	26.848,70
Arrigorriagako UE	639,60
Juan Mateo Zabala euskaltegia	12.062,70
Bilbo Zaharra euskaltegia	21.717,65
Ulibarri euskaltegia	25.929,57
Gotzon Garitaonaindia euskaltegia	1.489,50
Jose Antonio Agirre euskaltegia	1.160,00
Bilboko Labayru-Inst. Diocesano E.J. Labayru Bilbao	3.473,25
Euskal Irakasletoa - Deustu unibert.	3.677,40